Instituto SINCHI

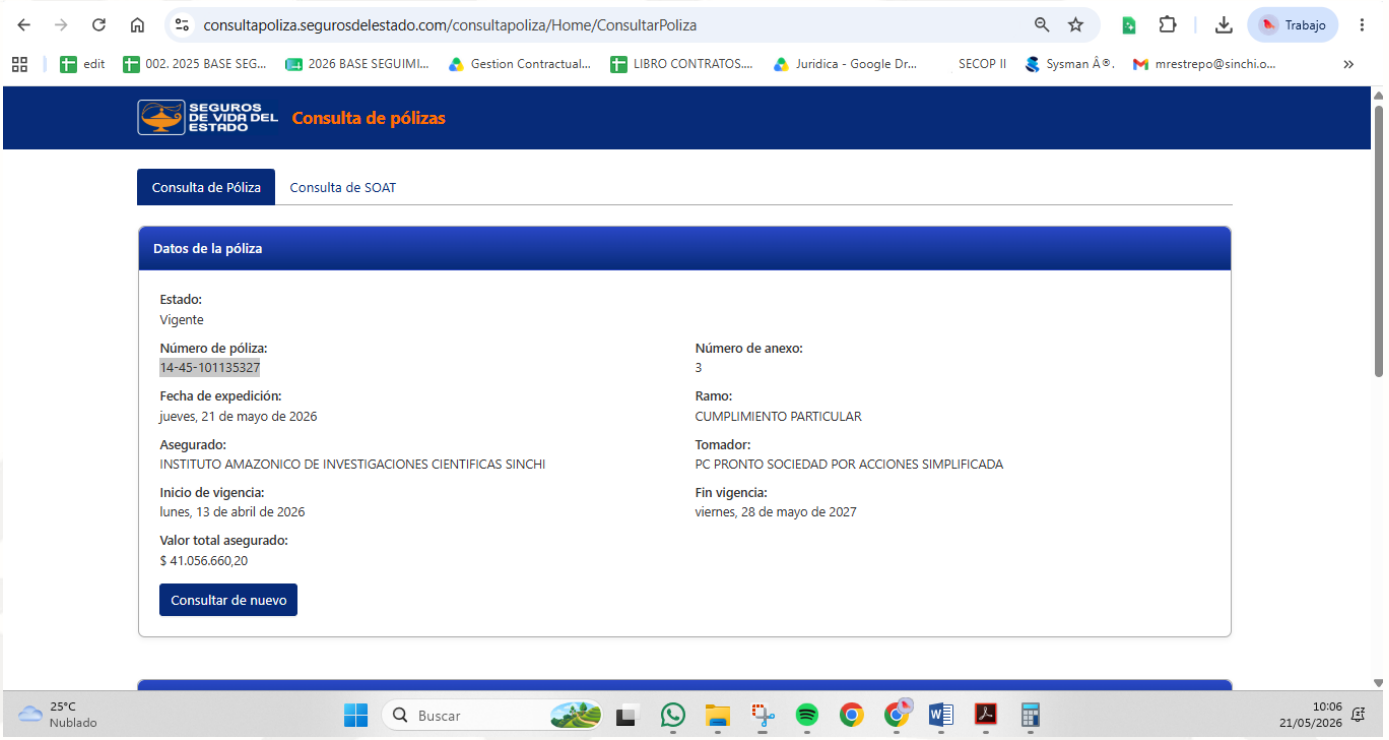
APROBACIÓN DE PÓLIZA

La Profesional Jurídica III FPVyB del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi", teniendo en cuenta que una vez revisada la póliza número 14-45-101135327, anexo 3, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.,** observa que la misma cumple con los amparos señalados para el Otro Si No. 1 suscrito para el Contrato 425 de 2026, celebrado entre el Instituto Sinchi y **PC PRONTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** con Nit 830089925-1, representada legalmente por el señor **EINAR RENGIFO OME** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.197.521 expedida en Garzón, por los valores y el término de vigencia allí establecidos, en consecuencia, procede a aprobarla.

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2026.

PAOLA CÁCERES
Profesional Jurídica III FPVyB

Proyectó: Manuela Restrepo- Profesional apoyo FPVyB



kiwa CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA # 2023009250